

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 392 635**

51 Int. Cl.:

A47B 77/02

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08103579 .2**

96 Fecha de presentación: **16.04.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2057915**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **13.05.2009**

54 Título: **Placa cobertora de muebles**

30 Prioridad:

16.04.2007 DE 102007018128

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:

12.12.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:

12.12.2012

73 Titular/es:

SENOL, RESUL (50.0%)

Münsterstr. 6 A

32584 Löhne, DE y

SCHRÖDER, CHRISTIAN (50.0%)

72 Inventor/es:

SENOL, RESUL

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 392 635 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Placa cobertora de muebles.

La invención se refiere a una placa cobertora de muebles, en particular para muebles de cocina o baño, en particular de un material de piedra natural de gran valor como granito, con una cara superior plana y una cara frontal dirigida a una sala.

Tales placas cobertoras para muebles se conocen de múltiples formas de realización, como por ejemplo, una a partir de piedra natural de gran valor, según se da a conocer en el documento DE 200 09 187 U1, que en la cara inferior de la placa está provista para su refuerzo de un perfil que, no obstante, se vuelve irreconocible mediante la anteposición de un listón decorativo.

No obstante, a todas las placas cobertoras de muebles conocidas se les asignan caras frontales que posiblemente simulan a través de su perfil para rebordes configurado correspondientemente una multiplicidad de capas de una placa cobertora de muebles o su macidez, según lo cual a pesar de una pluralidad de formas de realización posibles se agota el margen de maniobra del diseño conocido.

El documento DE-U-203 14 832 (figura 6) da a conocer una placa cobertora de muebles con una fuente de luz en el lado frontal y placa adicional estrecha.

El objetivo de la invención es poner a disposición una nueva placa cobertora de muebles, cuya configuración de su cara frontal aumente drásticamente la posibilidad de diseño de las placas de trabajo y aumente la zona de inserción y la finalidad de uso de una placa cobertora de muebles.

La solución de este objetivo se deduce de la combinación de características de la reivindicación 1.

Un perfil de efecto semejante representa un perfil en el sentido del estado de la técnica conocido, no obstante, no sirve para la mejora de la resistencia, sino esencialmente de la óptica y la iluminación y además no está decalado hacia atrás de una cara frontal de una placa cobertora de muebles, sino enrasado con ésta y por consiguiente no sólo visible, sino sobresaliendo también ópticamente mediante la iluminación posterior. Como fuente de luz se pueden concebir todas las fuentes de luz presentes en el mercado, empleándose preferiblemente aquellas que no producen calor ó sólo poco, como por ejemplo lámparas de LEDs o lámparas de material luminiscente. Mediante el tipo y configuración del diseño del perfil de efecto, en particular de su cara posterior, en la que se incorpora la luz gracias a la introducción de superficies de incidencia de luz rectilíneas o prismáticas se puede variar de muchas maneras el tipo y manera de la salida de la luz en la zona frontal de la placa cobertora de muebles.

Otras configuraciones ventajosas del objeto de la invención se deducen con y en combinación de las reivindicaciones dependientes siguientes.

La otra placa adicional estrecha está hecha preferentemente del mismo material que la placa cobertora de muebles, de modo que se genera la impresión de que ésta se ha fresado sobre toda su profundidad de mueble de forma maciza y el listón de luz sólo en el lado frontal. Una forma de realización semejante aumenta muy esencialmente el valor óptico de un mueble configurado con ello.

Ya que la placa adicional está realizada más profunda o ancha que el perfil de efecto, la fuente de luz se puede insertar o incluso inmovilizarse en un espacio libre abierto hacia atrás, formado por la cara inferior de la zona frontal de la placa cobertora de muebles, la cara posterior del perfil de efecto y el lado superior de la zona libre de la placa adicional, de modo que siempre se puede conseguir un alojamiento exacto y predeterminado de una fuente de luz sin tener que realizar unos trabajos de montaje costosos en la pieza de mueble.

Como fuente de luz se utiliza ventajosamente una manguera de luz con bombillas o diodos luminiscentes individuales espaciados, que no sólo está configurada per se estanca al agua, sino que se puede insertar de forma sencilla en la hendidura del espacio libre. Luego lucen los puntos de luz individuales a través del perfil de efecto hacia delante y generan así un aspecto agradable ópticamente, pero también por las noches si no está encendida la iluminación de la habitación, son una ayuda de orientación en la sala, no estando concebido este tipo de fuentes de luz para iluminar de forma clara un espacio o una zona tal y como sería necesario para una zona de trabajo.

Mejor dicho es ventajoso hacer funcionar las fuentes de luz para la obtención de un efecto interesante ópticamente con colores de luz diferentes o cambiantes o proveerlas también de una luz de marcha que puede desarrollar además una función de indicación de una dirección en una sala.

La fuente de luz configurada ventajosamente como manguera de luz puede estar hecha ventajosamente por sí de un plástico tintado, por lo que se puede generar una vista base coordinada en la placa cobertora de muebles.

En otras formas de realización ventajosas correspondientemente del objeto de la invención se pueden disponer por debajo de la placa adicional otros perfiles de efecto y otras placas adicionales, de modo que no se le ponen límites a las posibilidades de variación de la configuración de la placa cobertora de muebles de la invención, pudiendo estar dispuestas por detrás de cada perfil de efecto individual fuentes de luz separadas o pudiendo aplicar la luz de una fuente de luz simultáneamente a todos los perfiles de efecto.

Según una forma de realización especialmente ventajosa de la invención, la placa cobertora de muebles, el perfil de efecto y la otra placa adicional y los otros perfiles de efecto y placas adicionales eventuales están pegados entre sí, por lo que se origina en particular una unión estanca al agua y no puede penetrar la humedad en la cara frontal de la placa cobertora de muebles.

El material transparente o translúcido del perfil de efecto está hecho preferiblemente de vidrio acrílico, no obstante, también podría estar fabricado también de un vidrio puro u otros plásticos transparentes o translúcidos.

En una configuración especialmente preferida de la invención, el espesor de capa de la placa cobertora de muebles y de la otra placa adicional o placas adicionales y del perfil de efecto o de los perfiles de efecto son idénticos, no obstante, también se podrían seleccionar diferentes, pudiendo ser, por ejemplo, la medida del espesor del material del perfil de efecto entre 3 mm y 40 mm y la medida del espesor de la placa cobertora de muebles y la placa adicional entre 10 mm y 50 mm. Es esencial que, ya que la placa cobertora de muebles se configurará continuamente sobresaliendo con su borde frontal sobre el borde frontal de un cuerpo de mueble, que la profundidad de la placa de construcción del mueble, del perfil de efecto y de la placa adicional presenten unas dimensiones para poderlos disponer proporcionalmente con gran superficie sobre el borde frontal del cuerpo de mueble.

Las caras frontales del perfil de efecto y la placa adicional estrecha están dispuestas ventajosamente de forma enrasada con la cara frontal de la placa cobertora de muebles y se abrillantan con brillo intenso, de modo que forman preferiblemente un plano vertical, no obstante, pudiéndose generar también otras formas laterales frontales, como por ejemplo superficies laterales frontales inclinadas, planas, pero también capas dispuestas decladas escalonadamente de los componentes individuales, tal y como lo desee el diseñador del mueble.

A continuación se describen más en detalle algunos ejemplos de realización de la invención mediante los dibujos. Muestran:

Fig. 1 un armario base de cocina en vista espacial,

Fig. 2 una vista cortada de una placa cobertora de muebles con horno doméstico insertado y

Fig. 3 una representación cortada de una placa cobertora de muebles con un fregadero insertado.

Según se representa en la fig. 1 una forma de realización posible de un mueble 1 está hecha de un cuerpo de mueble 10 con pies de zócalo 14 y un listón de zócalo 11, estando provisto el cuerpo de mueble 10 de un cajón 16 y por debajo de una puerta 15. El mueble está cerrado hacia arriba por la placa cobertora de muebles 2, por debajo de su cara frontal 3 delantera está dispuesto un perfil de efecto 4, por debajo del que se coloca de nuevo una placa adicional 6 estrecha, estando pegadas entre sí las tres placas. Las placas presentan el mismo espesor, estando hecha la placa cobertora de muebles 2 y la placa adicional 6, por ejemplo, de granito y el perfil de efecto 4 de vidrio o un plástico transparente o translúcido algo así como vidrio acrílico.

El perfil de efecto está configurado menos profundo que la placa adicional 6, de modo que por detrás del perfil de efecto 4 se produce un espacio aproximadamente en forma de U en sección transversal, en el que está insertada una fuente de luz 5 configurada como manguera de luz. Hacia atrás, espaciada del perfil de efecto 4 y la placa adicional 6, por debajo de la placa cobertora de muebles 2 está dispuesta una placa espaciadora 8, de modo que por detrás del espacio de recepción para la fuente de luz 5 queda un espacio libre 7 accesible desde abajo a través del que queda accesible de forma sencilla la fuente de luz 5, a fin de poder desmontarse eventualmente después de una avería de bombillas o LEDs individual. Además, en la fig. 1 por debajo del cuerpo 10, delante del listón de zócalo 11 está previsto otro perfil de efecto 12 con otra fuente de luz 13 dispuesta por detrás, por lo que se puede generar otra cara frontal diseñada ópticamente del mueble 1.

La fuente de luz 5 y también la fuente de luz 13 están concebidas en particular para darle al mueble 1 un nuevo diseño, sin que se sigan con ello finalidades de iluminación directa, que tienen naturalmente las fuentes de luz 5, 13 cuando por las noches están en funcionamiento como alumbrado único de una sala.

El color de luz de la fuente de luz 5 se puede seleccionar a voluntad o puede estar configurado también de forma cambiante, asimismo en una realización de la fuente de luz 5 como manguera de luz se puede tinter a voluntad el material de plástico que la rodea.

En las figuras 2 y 3 están representadas otras variantes de un mueble, por ejemplo, el uso de la placa cobertora de muebles 2 en la zona de una placa de horno 17 o un fregadero 18, en cuyos cuerpos, asimismo como en el cuerpo de

5 mueble 10 de la fig. 1, la placa cobertora de muebles 2, el perfil de efecto 4 y la placa adicional 6 estrecha se extienden sobre el borde frontal, pero también presentan talles dimensiones en su medida de profundidad que siempre pueden descansar sobre el borde frontal del cuerpo de mueble 10. La medida de la placa espaciadora 8 por debajo de la placa cobertora de muebles 2 presenta la misma medida de espesor que la del perfil de efecto 4 y la placa adicional 6 juntas, de modo que se ajusta una superficie de apoyo plana en conjunto de la placa cobertora de muebles 2.

La cara frontal 3 de la placa cobertora de muebles 2 forma aquí con la cara frontal del perfil de efecto 4 y la placa adicional 6 una superficie vertical plana, que no obstante puede estar configurada desviándose de una vertical o podría presentar también pendientes y escalones, lo que no obstante no está representado gráficamente.

REIVINDICACIONES

- 1.- Placa cobertora de muebles, en particular para muebles de cocina o baño, en particular de un material de piedra natural de alto valor como granito, con una cara superior plana y una cara frontal dirigida a una sala, en la que por debajo de la cara frontal al menos sobre una parte de la anchura del mueble (1) está dispuesto al menos un perfil de efecto (4) de un material transparente o translúcido y por detrás al menos una fuente de luz (5), en la que por debajo del perfil de efecto (4) está dispuesta otra placa adicional (6) estrecha, en la que la placa adicional (6) está realizada más profunda que el perfil de efecto (4) y en la que la fuente de luz (5) está insertada en un espacio libre (7) abierto hacia atrás, formado por la cara inferior de la zona frontal de la placa cobertora de muebles (2), el lado posterior del perfil de efecto (4) y una cara superior libre de la otra placa adicional, en la que mediante el espacio libre (7) accesible desde abajo queda accesible la fuente de luz (5).
- 2.- Placa cobertora de muebles según la reivindicación 1, caracterizada porque la fuente de luz (5) se compone de una manguera de luz con bombillas o diodos luminiscentes individuales separados.
- 3.- Placa cobertora de muebles según la reivindicación 2, caracterizada porque las fuentes de luz (5) presentan colores de luz diferentes o cambiantes.
- 4.- Placa cobertora de muebles según la reivindicación 2, caracterizada porque la manguera de luz se compone de un plástico tintado.
- 5.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la otra placa adicional (6) estrecha está realizada en el mismo material que la placa cobertora de muebles (1).
- 6.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque con la otra placa adicional (6) se conecta otro perfil de efecto (4) y otra placa adicional (6) estrecha.
- 7.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque están pegados entre sí la placa cobertora de muebles (2), el perfil de efecto (4) y la otra placa adicional (6) estrecha, eventualmente otros perfiles de efecto (4) y placas adicionales (6).
- 8.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el material transparente o translúcido del perfil de efecto (4) está hecho de vidrio acrílico.
- 9.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque los espesores de capa de la placa cobertora de muebles (2) y de la otra placa adicional (6) estrecha presentan las mismas dimensiones.
- 10.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la medida del espesor del material transparente o translúcido del perfil de efecto (4) asciende a de 3 a 40 mm.
- 11.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la medida del espesor de la placa cobertora de muebles (2) y de la otra placa adicional (6) asciende a entre 10 y 50 mm.
- 12.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque sobresale sobre un borde frontal del cuerpo de mueble (10) y el perfil de efecto (4) y la placa adicional (6) estrecha presentan una medida de profundidad para poder descansar sobre el borde (9) frontal del cuerpo de mueble (10).
- 13.- Placa cobertora de muebles según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las caras frontales del perfil de efecto (4) y la de la otra placa adicional (6) estrecha están dispuestas enrasadas con la cara frontal (3) de la placa cobertora de muebles (2) o decaladas respecto a ésta.

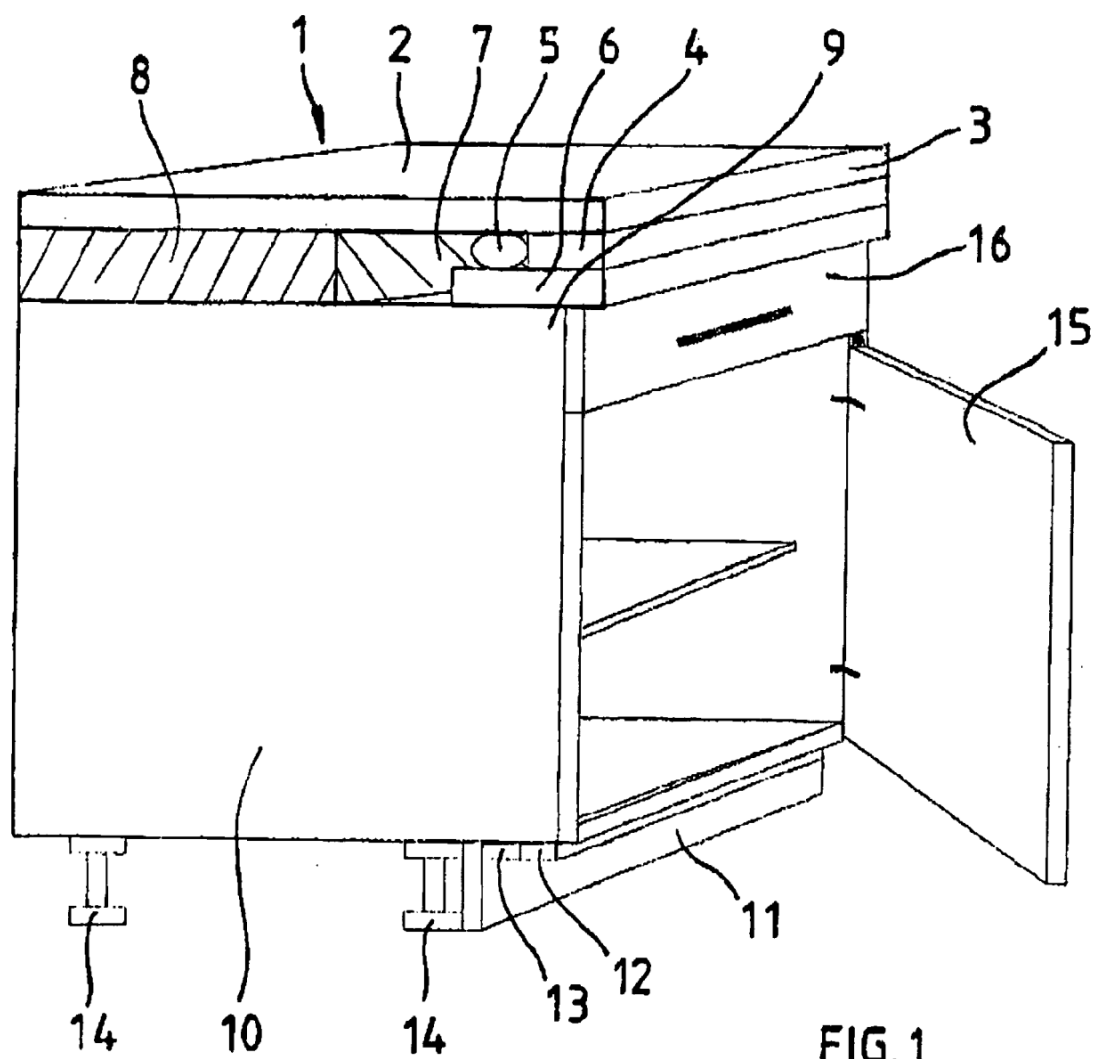


FIG. 1

